


Las cooperativas de vivienda popular

Estos documentos se encuentran localizados en:

1-3. *Unidad Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 418.2/103*

4-10. *Unidad Presidentes. Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 418.2/8*

1

 UNIÓN DE COLONOS REVOLUCIONARIOS DE LA COLONIA PAULINO NAVARRO AL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., ABRIL 21 DE 1937)

Los suscritos, de nacionalidad mexicana, miembros activos de la Unión de colonos revolucionarios de la colonia Paulino Navarro, ubicada en esta ciudad, ante usted con el debido respeto y por los conductos debidos comparecemos para exponer:

1. Que desde hace muchos años la mayoría de nosotros estamos viviendo en los terrenos que comprende nuestra colonia, donde con nuestro trabajo y a base de muchos sacrificios, hemos podido construir nuestras casitas.

2. Que al tomar posesión nosotros de nuestros terrenos lo hicimos pacífica y públicamente, sin que hubiésemos recibido ninguna resistencia de parte de tercera persona que pudiera alegar el derecho de propiedad de los citados inmuebles.

3. Que a través de los años durante los cuales hemos vivido en paz, hemos emparejado las partes accidentadas de los terrenos y en nuestras posibilidades hemos higienizado los lugares donde vivimos, los cuales eran, al tomar posesión nosotros de ellos, unos basureros.

4. Que así pudimos formar lo que hoy podemos llamar colonia. En ella vivimos hombres honrados y trabajadores. Muchos de nosotros somos hombres que prestamos nuestro contingente personal en las filas del ejército revolucionarios, como soldados rasos. Algunos fuimos soldados del valiente y pundonoroso general revolucionario Paulino Navarro, leal compañero y subalterno de usted que ofrendó su vida, al lado de usted defendiendo la causa emancipadora del pueblo mexicano.

5. Que con fecha 12 de diciembre de 1936, elevamos ante usted un ocurso por medio del cual solicitamos la expropiación de los terrenos de nuestra colonia, para que el gobierno nos los cediera, y señalamos su ubicación en la forma siguiente: perímetro de la segunda delegación; la manzana comprendida entre las siguientes calles: Santa Crucita, Vía del Ferrocarril de San Rafael Atlixco, y calle Arenal del Barrio de Jamaica.

6. Que como resultado de nuestra gestión, sólo recibimos un mensaje firmado por su secretario particular,

licenciado Luis I. Rodríguez, por el cual se nos notificaba que, por acuerdo de usted, nuestro asunto había pasado al Departamento del D.F. para [que] lo atendiera y dispensara al asunto las consideraciones que el mismo mereciera a juicio del jefe del Departamento del D.F.

7. Que el jefe del Departamento del D.F. se dirigió a nosotros manifestándonos que para poder concedernos lo que solicitábamos, era necesario que demostráramos nuestra *personalidad jurídica*.

8. Que varias veces fuimos en comisión a entrevistar al jefe del Departamento del D.F., sin que pudiéramos lograr se concediera audiencia. Hemos buscado otros medios para conseguir nuestro fin y hemos fracasado.


9. Que para comprobar nuestra *personalidad jurídica* que se nos exige, sería necesario protocolizar nuestros estatutos; pero como somos un grupo de hombres sumamente pobres, que apenas ganamos para mantener a nuestros hijos, ¿cómo, señor presidente, vamos a tener para pagar a un abogado que nos asesore y luego pagar al notario público? Cuando fuimos a la Revolución no se nos exigió más personalidad jurídica que nuestra voluntad espontánea de ofrecer nuestras vidas en aras de nuestro ideal, y, precisamente, este ideal era el de resolver esta dura situación porque ha venido atravesando nuestro pueblo hambriento.

10. Que nosotros tenemos la personalidad jurídica desde el momento que somos ciudadanos mexicanos, y que tenemos una manera honesta de vivir, pues aunque la más humilde no por ello deja de ser tan digna como la más elevada. Nuestro grupo se compone de cargadores, traperos, aguadores, junta-papel, etcétera.

11. Que a últimas fechas hemos sabido que el Departamento del D.F. ha vendido los terrenos que poseemos a una cooperativa que se acaba de formar, la cual está haciendo el papel de fraccionadora a base de explotación. Los directores de esa llamada cooperativa tratan ahora de lanzarnos de nuestras casas, diciendo que están apoyados por el Departamento del D.F.

12. Que a nuestro juicio, creemos que nosotros tenemos más derecho que los miembros de esa cooperativa, ya que muchos de nosotros tenemos entre 4, 6, 8, y hasta 13 años de vivir en dicho lugar en forma pacífica. Quien es primero en tiempo es primero en derecho. Nosotros no nos oponemos a que se forme y viva esa cooperativa; pero sí nos oponemos a que se nos explote en la forma que se pretende.



 DEL SEÑOR JOSÉ SIUROB, JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL AL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., JUNIO 21 DE 1938)

Tengo la honra de poner en conocimiento de usted, en relación con el telegrama que envió a usted el señor Guadalupe Castañeda como representante de la colonia Paulino Navarro, lo siguiente:

Cuando usted dispuso que el Departamento adquiriera los terrenos para dotar a las personas incluidas en el padrón que dicho señor presentó, el Departamento de mi cargo se puso de acuerdo con él para llevar a cabo la distribución de las tierras, pero posteriormente este señor empezó a dar lotes a personas que no estaban incluidas en ese padrón y a hacer a un lado los acuerdos tomados por la Oficina de Cooperación y empeñado en seguir actuando como cooperativa a cuyo nombre cobraba ciertas cantidades de dinero y quitaba y daba terrenos sin tener conocimiento este Departamento, hasta que los interesados se quejaron, y al efectuar una visita a dicha colonia le indiqué, delante de los demás miembros al citado señor Castañeda, que no podía continuar funcionando en su carácter de cooperativa disponiendo de los lotes y cobrando dinero, por no estar esto dentro de la ley y además porque el ingeniero De Villa, jefe de la Oficina de Cooperación, ya había recibido instrucciones para hacer un padrón general y saber quiénes eran las personas que habían tomado ya esos terrenos y asegurarles su posesión y entonces el señor Castañeda se negó a que se quitara la cooperativa y sigue aún contraviniendo las disposiciones ordenadas por esa dependencia, continuando cobrando dinero a cuenta de lotes, haciendo creer a la mayoría de los colonos que él es el único autorizado para actuar en esta forma.

Como esto está en detrimento de las disposiciones giradas por esta jefatura de mi cargo y además habiendo escuchado las quejas de todas las personas que han resultado perjudicadas con la actuación de este señor, les manifesté, que todas las cantidades que les pida dicho señor Castañeda, no se las entreguen a él, sino que las depositen en el banco hasta que se designe la Junta de Mejoras Materiales de dicha colonia y de acuerdo con un representante de este Departamento, ir disponiendo de los citados fondos al serles otorgados los lotes que se vayan dando, así como de que no tiene ninguna autorización para disponer de los lotes y que para cualquier gestión deberán dirigirse a esta dependencia.

Como resultado de esta última disposición, el señor Castañeda ha empezado a hacer una labor en contra del ingeniero De Villa, tratando de hacer aparecer como que el ingeniero de referencia es el que se opone a que se cumplan los deseos de usted y sé que hasta anda

13. Que en conclusión venimos a pedir a usted, C. presidente, lo siguiente. Cualquiera de estas proposiciones:

- a) Que mediante expropiación se nos ceda dichos terrenos a base de cesión honorosa (*sic*), comprometiéndonos a urbanizar la colonia con nuestros recursos particulares en el tiempo que nos señale el gobierno.
- b) Que se nos arriende el terreno bajo el pago de una renta módica de acuerdo con nuestros recursos.
- c) O que se nos vendan los terrenos a un precio que esté al alcance de nosotros.

14. Esperando, señor presidente, de su alto espíritu justiciero para con las masas trabajadoras, nos conceda lo que solicitamos, nos es altamente grato anticiparle las más expresivas gracias y ofreciéndonos a sus muy respetables órdenes en caso de que llegare a necesitar de nuestros humildes servicios.

Protestamos lo necesario

México, D.F., a 21 de abril de 1937

El presidente, J. GUADALUPE CASTAÑEDA [Rúbrica]
 El secretario general, PEDRO GARCÍA [Rúbrica]
 El secretario del interior, FRANCISCO SABEDRA [Rúbrica]
 Firmas de todos los afectados



invitando a miembros de otras colonias del Distrito Federal para que vengan a organizar una manifestación de protesta, no obstante que en todas las colonias del Distrito Federal está ampliamente reconocida la labor del señor ingeniero De Villa, pues ésta está apegada a la rectitud y a las órdenes que recibe.


Esperando que merezca su aprobación la solución que se le ha dado al problema suscitado por el señor Castañeda en la colonia Paulino Navarro, me es grato reiterar a usted mi distinguida y respetuosa consideración.

SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

México, D.F., junio 21 de 1938

Doctor y general, JOSÉ SIUROB [Rúbrica]

3

 DE LOS MIEMBROS DE LA COOPERATIVA DE COLONOS DE LA COLONIA PAULINO NAVARRO AL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (OCTUBRE 7 DE 1939)

Los suscritos, miembros de la Cooperativa de colonos de la colonia Paulino Navarro, se dirigen a usted señor presidente de la República, para denunciar la grave injusticia de que se nos quiere hacer víctimas por la parte de la Junta de Mejoras Materiales de la propia colonia, de acuerdo con el jefe de Cooperación del Departamento Central y de los antiguos propietarios de los terrenos que ahora ocupamos. El asunto por el cual nos permitimos distraer su atención por parecernos de vital importancia para el conglomerado social que representamos, es en síntesis lo siguiente:

Con fecha 19 de noviembre de 1937, por acuerdo de usted el cual fue publicado en el *Diario Oficial* y la *Gaceta* del Departamento Central de fecha 15 de diciembre del mismo año, nos fue concedida la posesión de los terrenos comprendidos entre la calzada del Chabacano, calzada de la Viga y calle de Clavijeros y el callejón de San Francisco Tultonco, que quedaron constituyendo la antes citada colonia Paulino Navarro. Que como el terreno fuera insuficiente para todos los colonos, ocupamos con la anuencia del Departamento Central los terrenos localizados entre la Avenida del Taller (excepción hecha de las propiedades que dan frente a esta avenida), la calzada de Clavijero, el callejón de San Francisco Tultengo y la calzada de la Viga.

Que de acuerdo con la promesa verbal que se dignó usted hacernos, hemos construido nuestros humildes hogares en los lotes que nos fueron asignados por orden del Departamento Central y de acuerdo con la lotificación hecha por los ingenieros del mismo, y que comprendió no sólo la parte a que se refiere la localización hecha en el Decreto antes expresado, sino la parte a que nos hemos referido. Con posterioridad se constituyó la Junta de Mejoras Materiales de la misma colonia que ligada a los antiguos propietarios de los terrenos, cuyo representante es el señor Crool Terrazas y de acuerdo con el jefe de Cooperación del Departamento Central, licenciado Rubén Aguirre, están llevando a cabo maniobras encaminadas a nulificar el acuerdo de usted para arrojarnos de dichos predios donde hemos edificado nuestros humildes hogares;



res; lo hacen con el fin de fraccionarlos, ya que estando contiguos a la colonia Vista Alegre pueden alcanzar elevados precios, que en el caso de querer permanecer en los terrenos donde estamos posesionados legalmente y nos corresponde legítimamente por la voluntad de usted nos veríamos en la imposibilidad (*sic*) como consideramos estos intentos de quienes tratan de realizar tan inhumano y pingüe negocio, primero como una gravísima violación al supremo mandato de usted como primera autoridad que es; y segundo, un atentado que se comete a nuestros muy legítimos derechos.

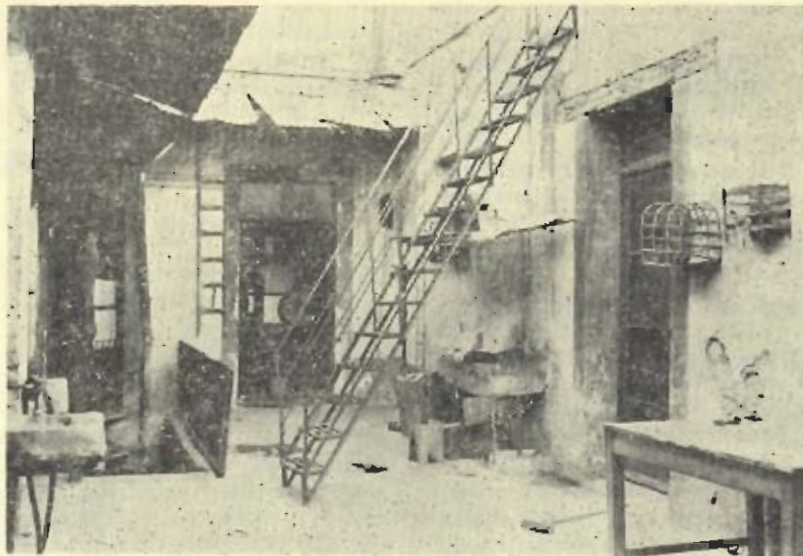
Esperando sea atendida nuestra súplica por usted en la forma más benévola posible, teniendo en cuenta nuestra situación económica de humildes luchadores que trabajamos continuamente por nuestro bienestar, sabrá apoyarnos en la forma más decidida y franca, para lograr con ello, que quedemos a salvo de la ambición de los miembros de la Junta de Mejoras a que antes hacemos referencia.

Nos es honroso anticipar a usted nuestra gratitud más sincera y profunda, protestándole nuestra más respetuosa consideración.

México, D.F., a 7 de octubre de 1939

Por la sociedad cooperativa
Firman los siguientes [14 rúbricas]

Dirección: Manzana Núm. 12. Lote 25. Col. Paulino Navarro, señor Froilán Blancas.
c.e. al C. jefe del Departamento Central del D.F.
Presente.



4



TELEGRAMA DIRIGIDO POR LA COOPERATIVA OBREROS Y EMPLEADOS PRO-HOGAR AL GENERAL ABELARDO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., NOVIEMBRE 22 DE 1932)

Respetuosamente saludamos usted, y nos permitimos dirigirlle presente, objeto manifestarle hace tres años, con apoyo Partido Nacional Revolucionario, formóse Cooperativa obreros y empleados Pro-Hogar objeto fundar una colonia y construir hogares propios librándose pago rentas. Estos terrenos fueron adquiridos en el ruedo de jurisdicción de Azcapotzalco y debido facilidades adquisición la colonia ha tenido rápido y franco desarrollo, habitando actualidad setecientas familias. Desgraciadamente, como ocurre en toda obra buena, en la colonia, en contra programa social prohíbe se expendan bebidas embriagantes, el subdelegado Alfonso Ruiz Velasco, autoridad en la colonia dependiente de Azcapotzalco, ha favorecido establecimiento estos comercios y protege y tolera expedición clandestina de pulque originando se susciten frecuentes escándalos y hechos sangre. Además mismo subdelegado trata valiéndose su autoridad, se le designe presidente de la Cooperativa apoyado por comerciantes pulque, habiendo provocado escándalo mayúsculo en asamblea ordinaria última donde había mujeres y niños. No nos oponemos sea electo presidente Cooperativa, pero consideramos no debe valerse representación tiene para provocar escándalos y tratar dividírnos sembrando discordia. Hasta en política es práctica que cuando una autoridad quiere postularse para algún cargo hace renuncia del que está desempeñando. Por último, para mayor lujo fuerza, se vale para amenazar a elementos que no simpatizan con él de un individuo de pésimos antecedentes, llamado Teófilo Colín, que hace un mes salió Belem por haber herido gravemente a miembro de la Cooperativa. En jefatura policía consta este hecho

así como que subdelegado protege comercio clandestino pulque pues últimamente han estádose verificando investigaciones este respecto. En nombre todos los elementos de orden suplicámosle sírvase dictar medidas remedien situación designando otra persona más caracterizada. Su alta representación como presidente República obliganos guardarle debidas consideraciones y protestámosle haberle dicho la verdad. Solicitamos nos conceda entrevista comprobar cargos. Estamos sus órdenes avenida Manuel González número 281, domicilio Cooperativa. Atte. Jesús Flores, Rodolfo Paniagua, Juan Zeller, Eulalio García, Leopoldo J. Araujo, Juan Ramos, Genaro Ramos, Pablo Navarro, Raúl González, G. Salinas, Carlos Piña, Alberto Correa, Luis Rivero, Faustino Reynoso, Jesús J. Moreno, Eusebio Castillo, Vicente Rodríguez, Gabino California, Enrique Rosier [siguen rúbricas].

5



DEL SEÑOR JUAN G. CABRAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL D.F. AL GENERAL ABELARDO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., NOVIEMBRE 28 DE 1932)

Refiérome su atento mensaje fecha 23 actual, transcribiéndome mensaje le fue dirigido por Cooperativa obreros y empleados Pro-Hogar. Practicada investigación sobre cargos hechos en dicho mensaje al subdelegado Alfonso Ruiz Velasco, ordenóse su destitución. Comunicólo para su superior conocimiento y reitérole seguridades mi atenta y respetuosa consideración.

El jefe del Departamento del D.F.
JUAN G. CABRAL [Rúbrica]

MANIFIESTO

Al C. Presidente de la República, al C. Jefe del Departamento Central, C. Secretario de Economía Nacional, Presidente del P. N. R. y a todos los Revolucionarios, de verdad, del país y al Público en General.

Los firmantes miembros de la llamada COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y OBREROS UNIDOS «PRO HOGAR» ante la ya insostenible carga que venimos sufriendo de parte de un individuo de nombre Alfonso Ruiz Velasco quien carente de escrúpulos y de honradez, se ha constituido en nuestro explotador.

A principios de 1930 se constituyó la cooperativa antes indicada con el fin de adquirir terrenos fraccionados en lotes pequeños y venderlos a los socios a fin de edificar en ellos nuestros humildes hogares; la idea había sido ideal si nuestros dirigentes hubieran procedido sin fines de explotación.

Así se tomó mediante un contrato de compraventa e hipoteca los terrenos fraccionados «El Ruedo» pertenecientes al señor José Arias en la cantidad de \$82,721.80; se fraccionaron para formar la Colonia «Pro-Hogar» dando una cantidad de 1,792 lotes de 200 mts. 2. En 1931 se adquirieron otros terrenos (comprados al Sr. Mc Coullough) anexándolos a la Colonia «Pro-Hogar». No deseamos dar más detalles porque sería cansado y sólo diremos que tenemos tres años exigiendo de la Directiva que encabeza Alfonso Ruiz Velasco se nos dé un informe del estado financiero de la Cooperativa el cual sistemáticamente se nos lo negado; algunos lotes se han vendido dos y tres veces como lo podemos comprobar. Los señores que dirigen la Cooperativa no saben exactamente ni quienes son dueños de los lotes.

La Cooperativa no se ha registrado en la Economía Nacional, el dinero que cae en manos de Alfonso Ruiz Velasco desaparece, pues sabemos constar que el adeudo al señor Arias por los terrenos de «El Ruedo» al principio del año de 1932 era de \$35,600.00 treinta y cinco mil ochocientos pesos y con el tiempo que ha transcurrido a esta fecha el adeudo al señor Arias es de más de \$30,000.00, en consecuencia no ha abonado el Sr. Alfonso Ruiz Velasco al capital sino que tal vez se gasta el dinero en comprar influencias políticas como por ejemplo, al que fuera delegado de Atzacapotzaco, Homero Margalli, el nefasto elemento tabasqueño (protector de los camisas rojas en Coyocacán).

El senador Ezequiel Padilla, el diputado Jesús Vidales y hasta a los señores Aurón Sáenz y Carlos Riva Palacio no sabemos que les dará o que les dirá, o si ellos serán nuestros verdaderos explotadores por mediación de Ruiz Velasco, pues de otra manera, no se concibe como protejen a un individuo que no tie-

ne más mérito que ser un rastrero audaz. El señor Carlos Arias juzga, actual dueño del terreno está en connivencia con Ruiz Velasco, porque según se trasluce quién sabe que siniestras intenciones tengan contra los que desgraciadamente vivimos en esta colonia.


Como decíamos antes nunca se hace balance del estado de la Cooperativa y esto con seguro porque debe de haber un desfase considerable. Hemos ocurrido a las autoridades administrativas y judiciales en demanda de justicia y no hemos alcanzado nada, entendemos que porque nos encontramos con los poderosos antes indicados. Como el Senador Lic. Ezequiel Padilla el falso revolucionario enemigo de los Obreros y del C. Presidente de la República..... ¡Huertista e interesado en el negocio de la Cooperativa, pues él mismo nos dijo que ayudaría a Ruiz Velasco hasta el final!

Ante esta situación desesperante ocurrimos por medio del presente al C. Presidente de la República para que se sirva ordenar se abra una averiguación en esta Cooperativa y probaremos que al amparo de un ideal revolucionario se está cometiendo una inicua explotación y lo que es peor solapada por hombres que se dicen revolucionarios, los que firmamos el presente no abrigamos ningún interés bastardo, pues lo único que deseamos es que se nos garanticen nuestros hogares pidiendo a la autoridad que corresponda intervenga en defensa de nuestros intereses, esperamos que con la salida del Gobierno de los elementos interesados en que fracase su programa, justiciero el general D. Lázaro Cárdenas ya no encontraremos Valladares para que no nos oiga en justicia y se verá si logramos llevar a cabo una investigación minuciosa del estado económico de nuestra Cooperativa, como todos o cuando menos los más que han tenido manejos de fondos, irán a parar a una celda de la Penitenciaría, como justo castigo por su proceder torcido en una idea que debe ser redentora.

Pedimos el apoyo del P. N. R. del ala izquierda de la Cámara de Senadores y Diputados y de todos los verdaderos revolucionarios que estén interesados en desenmascarar a individuos que son la vanguardia de la reacción y sin embargo son los aprovechados para enriquecerse al amparo de nuestra revolución Mexicana que se hizo con sangre campesina y obrera buscando nuestra redención.

MEXICO, D. F., A 27 DE JULIO DE 1935.

Miguel S. Torres, Francisco Pérez González, Leobardo Camarillo, José María Ortiz, Vicente Santoyo, A. Téllez, Manuel Areñas, Nicolás Bonillas, Esteban S. Rivas, Guadalupe Guerra Gómez, G. González, José Cortés, José Guano, Cipriano Sánchez, Josefina Galán, Isaac Galán, R. Torres, Eugenio Velázquez Ruiz, Gerardo Quintana, Reynaldo Rojas, J. López, Federico Vallierro, Pablo Salcedo, Luis Moreno, Luis Moreno Jr., J. Jesús Moreno, Edmundo S. Ramírez, Guadalupe H. López, Simón Muñoz, Mateo Páez, M. J. Villanueva, Eusebio Castillo, Innocencio González, Margarito González, Jesús Flores, Catalina Hernández, Juana M. de Hernández, María González, Amalia Domínguez y R. Rodríguez. Siguen más firmas.

 DE LA COOPERATIVA DE LA COLONIA PRO-HOGAR
AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO (MÉ-
XICO, D.F., MAYO 4 DE 1936)

Ciudadano jefe del Departamento del Distrito
Presente

Los firmantes, en representación de la Cooperativa de la colonia Pro-Hogar, a la que está afiliada la enorme mayoría de sus habitantes, según a usted mismo le consta, queremos abusar de la bondad con que usted nos ha tratado y del interés que ha demostrado para la importancia de nuestros problemas insistiendo nuevamente y dándole otros puntos de vista:

Como usted sabe somos gente de trabajo. Fundamos esta colonia con toda clase de esfuerzos, sujetándonos a la ley, adquiriendo legítimamente los terrenos que la forman y con un deseo enorme de no ser parásitos de la ciudad sino de ir lentamente haciendo las mejoras necesarias para que nuestras familias y nuestros hijos puedan vivir en condiciones de higiene. Pero para realizar estos deseos necesitamos la simpatía y el apoyo moral y aun material, aunque sea en forma transitoria, de las autoridades.


En este caso, hemos encontrado en usted al primer jefe del Departamento de la Ciudad de México que se preocupa por el mejoramiento de los barrios pobres, interpretando con eficiencia lo que el señor presidente de la República ha manifestado en tantas ocasiones. No se nos oculta que debido a usted se han hecho trabajos de agua y saneamiento en colonias siempre olvidadas como las de Santa Julia, las de Valle Gómez, las de Portales. Usted nos ha manifestado que su deseo es afrontar el problema de la introducción del agua potable en nuestra colonia, lo cual representa para nosotros la necesidad más urgente.

Debemos, por ser de justicia, manifestar a usted que el director de Aguas Potables y Saneamiento, señor ingeniero don Eduardo Molina, nos ha atendido siempre en la medida de sus posibilidades y ha puesto ingenieros para hacer el estudio de la introducción del agua potable; pero también con toda franqueza nos ha manifestado que hasta este momento le ha sido imposible abordar la solución del problema por la falta de recursos del Departamento.

Ahora bien, C. jefe del Departamento, nosotros tenemos noticias en forma absolutamente cierta que en algunas colonias pobres se han podido emprender obras de esta naturaleza debido a que el Departamento a su digno cargo ha solicitado créditos para la realización de estas obras. Creemos que no existe ninguna razón por la cual no se pueda conseguir lo mismo para una colonia como la nuestra, formada por gentes trabajadoras y que por sus antecedentes ofrecen suficientes garantías en el sentido de que el servicio que se implante será pagado por nosotros de acuerdo con la cuota especial que el Departamento Central nos fije como mínimo.

Nosotros estamos dispuestos a cooperar con ese Departamento en la forma establecida por los decretos existentes, siempre que se nos dé un plazo de acuerdo con nuestras posibilidades económicas y también descamos hacer ver a usted que de los mil setecientos y pico de lotes que tiene la colonia, alrededor de mil cuatrocientos

7

 DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE OBREROS Y EMPLEADOS UNIDOS PRO-HOGAR AL LICENCIADO LUIS I. RODRÍGUEZ, SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., AGOSTO 8 DE 1935)

Oficinas generales:
Colonia Pro-Hogar
Lote 540 Manzana 21
Tel. Eric. 70-855

Los suscritos, representantes de esta Sociedad Cooperativa nos dirigimos a usted de la manera más atenta para hacer del superior conocimiento de usted que, en relación con un Manifiesto lanzado a la publicidad con fecha 27 del mes próximo pasado por elementos carentes de escrúpulos, quienes se dedican a propalar falsas versiones como consecuencia de la expulsión que se les hizo del seno de esta Cooperativa desde el año de 1933 por acuerdo de una asamblea general; con tal motivo nos permitimos invitarlo para que si a bien lo tiene se sirva honrarnos con su presencia asistiendo a la asamblea general extraordinaria que tendrá verificativo el domingo 18 del presente mes a las 11 horas de la mañana en el local de la escuela de esta colonia, y de no serle posible, hemos de agradecerle se digne nombrar un representante de esa dependencia de su merecido cargo para que pueda percatarse de la verdad de las cosas, y en esta forma se desvirtúe toda la labor malsana que en perjuicio de todos los socios en general han venido desarrollando esta clase de individuos que sólo buscan el medro personal.

En espera de que será aceptada nuestra petición, nos es grato anticiparle las más merecidas gracias por la atención que le merezca la presente, ofreciéndonos a sus respetables órdenes como sus afmos. y ss. ss.

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

México, D.F., a 8 de agosto de 1935

El presidente, ALFONSO RUIZ VELASCO [Rúbrica]
El secretario, ALFREDO H. SEGURA [Rúbrica]
El presidente C. Vig., JOSÉ ESPINOZA [Rúbrica]

solicitarían desde luego el servicio de aguas, lo cual le garantiza al Departamento a su digno cargo una entrada mensual suficientemente amplia para recuperar el costo de las obras en un plazo relativamente corto.

Nosotros estamos seguros, C. jefe del Departamento Central, que usted atenderá esta súplica y si hoy nos permitimos insistir es porque con franqueza deseamos que lo que hemos hablado se traduzca en una acción inmediata dando indicaciones para que se busque la posibilidad de que el Departamento abra un crédito y podamos contar con nuestros servicios, en un plazo muy breve, de la misma manera que se están haciendo obras de saneamiento en barrios pobres de la capital.

Esperando un acuerdo inmediato en este sentido y con la confianza que nos inspira la labor que usted ha hecho en favor de otras colonias pobres, le protestamos las seguridades de nuestra atenta consideración y respeto.

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

México, D.F., a 4 de mayo de 1936

El presidente, ALFONSO RUIZ VELASCO

El secretario, ALFREDO H. SECURA

El tesorero, ARTURO PUIG

El pro-secretario, IGNACIO MORALES

Secretario de actas, TEÓFILO COLÍN

Presidente Cons. de Vig., XICOTÉNCATL CUERVO

Vocales Consejo de Administración

EMETERIO JIMÉNEZ, ANTONIO FARIAS y BENJAMÍN BLANCO

Vocales Consejo de Vigilancia

ATANACIO OLIVO y SAMUEL GARCÍA MIGUELES

[Rúbricas]

c.c. Al C. presidente de la República

c.c. Al C. director del Servicio de Aguas y Saneamiento,
ingeniero Eduardo Molina



DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE OBREROS Y EMPLEADOS UNIDOS PRO-HOGAR AL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., MAYO 5 DE 1936)

Oficinas generales:

Colonia Pro-Hogar Lote 540

Tel. Eric. 70-855

Los suscritos, en representación de los habitantes de la colonia Pro-Hogar, nos hemos dirigido al C. jefe del Departamento del Distrito en escrito cuya copia le adjuntamos, pidiéndole la instalación del servicio de aguas potables.

En ese escrito indicamos al C. jefe del Departamento Central que se sirva dar las órdenes para que las obras se hagan, procurándose un crédito como ya lo ha hecho para solucionar el mismo problema en otros barrios pobres.

Esperamos C. presidente que tenga la bondad de tratar el asunto con el C. jefe del Departamento Central apoyando nuestra petición que no es onerosa para los intereses de la ciudad.

Protestamos a usted respetuosamente nuestra atenta consideración.

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

México, D.F., a 5 de mayo de 1936

El presidente Com. Vig., XICOTÉNCATL CUERVO [Rúbrica]

El secretario, ALFREDO H. SECURA [Rúbrica]



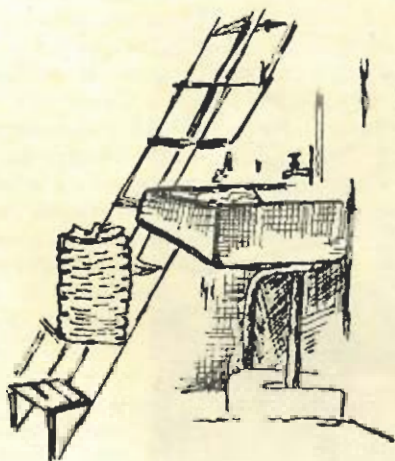
DEL FRENTE POPULAR DE LA COLONIA PRO-HOGAR Y ANEXAS AL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., JULIO 8 DE 1938)

Oficinas generales:
Calle 17 Lote N° 885
Col. Pro-Hogar, D.F.

En atención al viaje que realizó usted a San Luis Potosí, de cuya labor como parte integrante del pueblo mexicano nos encontramos orgullosos por su viril actitud, felicitándolo a nombre de los colonos Pro-Hogar, Emancipación Proletaria de R.L. Aldana y Arenal, de la jurisdicción de Azcapotzalco, D.F., y a nombre de los mismos, nos permitimos recordar a usted se sirva interponer su personalidad jerárquica para solucionar nuestro conflicto denunciado en el memorial N° 68 de 2 de mayo próximo pasado que entregamos a usted personalmente cuando salía de su residencia el 14 del mes citado, pues sólo confiamos en su recta justicia para que el grupo de Calistas Reaccionarios que se ha adueñado de la dirección de la Sociedad Cooperativa limitada de obreros y empleados unidos Pro-Hogar, cese de seguir explotando a los colonos enumerados.

No dudamos haga usted suya nuestras necesidades y nos dé a saber su resolución.

Reiteramos a usted nuestro respaldo, felicitaciones y respeto.



Colonia Pro-Hogar, D.F., julio 8 de 1938

Fraternalmente
POR EL PROGRESO COLECTIVO
Secretario general, JAVIER MAYAGOITIA [Rúbrica]

Secretario de acuerdos y correspondencia
EDUARDO GUTIÉRREZ T. [Rúbrica]

Secretario tesorero, GRACIANO GONZÁLEZ [Rúbrica]

Secretario de actas, IGNACIO TAVARES [Rúbrica]

Secretario de acción obrera, CARLOS R. PIÑA

Secretario de acción campesina
SAMUEL GARCÍA MIGUELES

Secretario de organización y propaganda
SALVADOR SÁLCEDO

Secretario de acción cultural y deportiva
MOISES MÁRQUEZ

Vocales
FERMÍN HERNÁNDEZ
JOSÉ GREGORIO ESPINOZA
TORIBIO INFANTE

Comisión de honor y justicia
ALFONSO O. YÚDICO
FERNANDO HINOJOSA
GILBERTO RAMÍREZ

Acción femenil
Secretaria, CARMEN RAMOS DE BARAJAS
[Rúbricas]

11

TELEGRAMA DIRIGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE COLONOS PRO-HOGAR AL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., FEBRERO 4 DE 1940)

URGENTE

Situación desesperada de colonos Pro-Hogar, obligan a directiva en pleno a suplicarle la reciba hoy en la noche en residencia Los Pinos para resolución memorial entregado en Palmira domingo pasado. Resptte. el presidente, Alfonso Ruiz Velasco. El secretario general, Vicente Rodríguez.

Calle 21, lotes Núms. 422 y 423, Colonia Pro-Hogar.
México, D.F., a 4 febrero de 1940.

Gral. Lázaro Cárdenas.
Presidente República. Palacio Nacional, urgente.



TELEGRAMA DIRIGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE COLONOS PRO-HOGAR AL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (MÉXICO, D.F., FEBRERO 4 DE 1940)

En nuestro poder atento mensaje de fecha 2 del actual, expediente 418.2/8, del señor licenciado Agustín Leñero, su secretario particular. Memorial a que se refiere fue entregado por directiva en pleno personalmente al señor capitán Sánchez Gómez en Palmira, Mor., el domingo 28 de enero, obrando recibo en nuestro poder, no obstante, ya tenemos un segundo ejemplar que deseamos entre-

gar personalmente a usted, pues asunto a que se refiere el mismo es de capital importancia y urgencia, haciéndose necesario hacer algunas sugerencias personales de importancia. Directiva en pleno y numerosos colonos hemos estado en su residencia Los Pinos consecutivamente anunciándonos, pero desgraciadamente no hemos logrado ser recibidos por usted. Colonos de Pro-Hogar, desesperados ante una situación insoportable, exigen a esta directiva en pleno se acerque a usted a fin recibir resolución al memorial y la que no duda será favorable, motivo por el que esta directiva ruega a usted encarecidamente la reciba rogándole perdone nuestra insistencia. Domicilio social calle 21, lotes números 422 y 423, colonia Pro-Hogar, ciudad. Resptte. el presidente, Alfonso Ruiz Velasco; el secretario general, Vicente Rodríguez.

